
	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL ROBERTO LEYVA NIT. 890.706.749-8 SALDAÑA - TOLIMA</p>	<p align="right">Pág. 1 de 6</p> 
<p align="center">ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL N° RE-001-2021 INSTITUCIÓN EDUCATIVA</p>		

De acuerdo con lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Según el Decreto 420 de marzo 18 de 2020, emitido por el Ministerio del Interior, donde se imparten instrucciones en materia de orden público debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, en su artículo 3, establece el toque de queda de niños, niñas y adolescentes, siendo esta la población que en su mayoría es atendida por las Instituciones Educativas del País.

Que el Ministerio de Educación a través de la Directiva 05 de marzo 25 de 2020, entrega orientaciones a las Instituciones Educativas (Fondo de servicios educativos), con el fin de ofrecer estrategias para las Instituciones Educativas, en la flexibilización del currículo y el plan de estudios atendiendo a las condiciones Sanitarias.

Que, la Circular 082 de 2020 de la Secretaria de Educación del Departamento del Tolima, entrega orientaciones administrativas y pedagógicas de acuerdo a la Directiva 05 del Ministerio de Educación Nacional y bajo estos presupuestos legales y reglamentarios se ha establecido la necesidad de contratar la reproducción de fotocopias como material pedagógico para los estudiantes de la Institución Educativa, como estrategia pedagógica en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el Covid-19 que nos obliga al trabajo académico en casa y teniendo en cuenta la competencia directa del sector y condiciones tecnológicas de la comunidad educativa de todas las sedes institucionales.

IMPACTO INSTITUCIONAL

El Decreto 420 de marzo 18 de 2020, emitido por el Ministerio del Interior, donde se imparten instrucciones en materia de orden público debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, en su artículo 3, establece el toque de queda de niños, niñas y adolescentes, siendo esta la población que en su mayoría es atendida por las Instituciones Educativas del País, que nos obliga al trabajo académico en casa y adelantar las acciones pedagógicas de Flexibilización del currículo y el plan de estudios.



REGULATORIO

Decreto 1290 de 2009.

TECNICO:


Objetivo General:

Garantizar el material pedagógico, a cada estudiante de La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL ROBERTO LEYVA** del municipio de Saldaña - Tolima, con el propósito de contribuir en el desarrollo de sus labores académicas desde casa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL ROBERTO LEYVA NIT. 890.706.749-8 SALDAÑA - TOLIMA	Pág. 2 de 6 
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL N° RE-001-2021 INSTITUCIÓN EDUCATIVA	


Objetivo Específico:

CONTRATAR EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGOGICO POR MEDIO DE FOTOCOPIAS, BLANCO Y NEGRO, EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA, A UNA CARA, GRAPADAS POR AREA, EMPACADAS EN BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE CON ENTREGA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA EN LA FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y EL PLAN DE ESTUDIOS, ATENDIENDO LAS CONDICIONES DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.

REPRODUCCION DE GUIAS PARA EL TRABAJO EN CASA POR CONTINGENCIA DEL COVID 19	
	Código: 82121701
	Cantidad: 207.000
	Descripción: CONTRATAR EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGOGICO POR MEDIO DE FOTOCOPIAS, BLANCO Y NEGRO, EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA, A UNA CARA, GRAPADAS POR AREA, EMPACADAS EN BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE CON ENTREGA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA EN LA FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y EL PLAN DE ESTUDIOS, ATENDIENDO LAS CONDICIONES DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.

Lugar de ejecución o entrega

- Las Copias se deben organizar en paquetes que para efectos de esta convocatoria se denominarán GUÍAS.
- Las Guías objeto de la presente convocatoria corresponden a material pedagógico del segundo, tercero y cuarto período académico del año 2021.
- Las guías por áreas deben estar grapadas con ganchos de cosedora y empacadas en bolsas plásticas transparentes por cada estudiante.
- El contratista debe diligenciar una planilla de control de entrega de las guías, esta planilla debe contener como mínimo: fecha de entrega, nombre del alumno, grado, número de contacto y firma de quien recibe, ésta, va a servir como soporte del cumplimiento del respectivo contrato.
- El Rector de la Institución Educativa o su delegado será el encargado de enviar vía correo electrónico en formato PDF al contratista el material que debe ser fotocopiado para su correspondiente entrega, la distribución por cada grado, docente responsable y la cantidad de alumnos.
- El contratista realizara once (11) entregas del material fotocopiado, para lo cual deberá asistir a la sede principal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL ROBERTO LEYVA** ubicada en la dirección Carrera 9° E con calle 11 Barrio Bonanza municipio de Saldaña – Tolima.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL ROBERTO LEYVA NIT. 890.706.749-8 SALDAÑA - TOLIMA	Pág. 3 de 6 
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL N° RE-001-2021 INSTITUCIÓN EDUCATIVA	

NOTA: Dada la crisis por la emergencia provocada por el COVID 19, el contrato inicialmente se celebra para cubrir la demanda de material impreso por el segundo, tercer y cuarto periodo. En consecuencia, si el gobierno Nacional hace efectivo el regreso gradual a clases de los estudiantes, el contrato puede ser declarado cancelado total o parcialmente al desaparecer las causas que lo originaron, en cuyo caso, el colegio cancelará al oferente seleccionado proporcionalmente el valor del contrato.

Cronograma

Actividad	MESES											
	JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
	22	12	26	9	23	6	20	4	19	8	22	
Entrega de las Guías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se realizaran once entregas del material fotocopiado												

N° de Estudiantes beneficiados	N° de Docentes beneficiados	N° de Directivos beneficiados	N° de Administrativos beneficiados
1150	54	5	8

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Institución Educativa analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes contratistas en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA (CIU V 4)	TIPO DE SOCIEDAD
FABIAN DIAZ VILLARREAL	93.125.997-3	4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados 9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados 1811 Actividades de impresión	Persona Natural

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL ROBERTO LEYVA NIT. 890.706.749-8 SALDAÑA - TOLIMA	Pág. 4 de 6 
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL N° RE-001-2021 INSTITUCIÓN EDUCATIVA	

LIDA EPIFANIA RODRIGUEZ	65.703.338-8	4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados 8219 Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina 1811 Actividades de impresión	Persona Natural
NESTOR GERMAN PRADA	93.404.067-6	6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas 9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	Persona Natural

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:



ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL N° RE-001-2021 INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del Presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes contratistas del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL ROBERTO LEYVA
NIT. 890.706.749-8
SALDAÑA - TOLIMA

Pág. 6 de 6



**ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL N° RE-001-2021 INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	CODIGO UNSPSC	CANTIDAD	U / M	Cot 1. FABIAN DIAZ		Cot 2. LIDA RODRIGUEZ		Cot 3. NESTOR PRADA		PROMEDIO TOTAL
					V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V/TOTAL	
1	CONTRATAR EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGOGICO POR MEDIO DE FOTOCOPIAS, BLANCO Y NEGRO, EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA, A UNA CARA, GRAPADAS POR AREA, EMPACADAS EN BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE CON ENTREGA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA EN LA FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y EL PLAN DE ESTUDIOS, ATENDIENDO LAS CONDICIONES DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.	82121701	207.000	UNIDAD	\$70	\$14.490.000	\$75	\$15.525.000	\$72	\$14.904.000	\$14.973.000
TOTALES						\$14.490.000		\$15.525.000		\$14.904.000	\$14.973.000

NOTA: Anexar las cotizaciones realizadas.

HERNAN SIGIFREDO RUBIO VIVAS
Rector - Ordenador del Gasto
ORIGINAL FIRMADO